

**ACTA DE XLIX REUNION ORDINARIA DEL COMISCA**  
**Plascencia 6 y 7 de diciembre de 2018**

Reunidos los días, 6 y 7 de diciembre de 2018 en Plascencia, Belice, se realizó la XLIX Reunión Ordinaria del COMISCA, estando presentes los miembros del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), Hon. Pablo Saúl Marín, Ministro de Salud de Belice y Presidente Protempore del COMISCA; Dr. Julio Humberto García Colindres, Viceministro de Atención Primaria en Salud, en representación del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social de la República de Guatemala; Dr. José Eliseo Orellana Orellana, Asesor del Despacho Ministerial, Representante Adhoc del Ministerio de Salud de la República de El Salvador; Dr. Roberto Enrique Cosenza Hernández, Subsecretario de Redes Integradas de Servicios de Salud, Representante Adhoc de la Secretaria de Estado en el Despacho de Salud de la República de Honduras; Dr. Carlos Saenz Torres, Secretario General del Ministerio de Salud, en representación de la Ministra de Salud de Nicaragua; Dr. Denis Angulo Alguera, Viceministro de Salud representante Adhoc del Ministerio de Salud de Costa Rica; Dra. Iritzel Santamaría, Viceministra en funciones especiales del Ministerio de Salud de Panamá; Dr. Rafael Sánchez Cárdenas, Ministro de Salud de República Dominicana.

La agenda desarrollada fue la siguiente:

1. Bienvenida e inauguración
2. Verificación de quórum de ley, lectura y aprobación de la agenda
3. Informe de gestión SE-COMISCA, segundo semestre 2018
4. Avances en el proceso de reglamentación sanitaria en el marco del SICA
5. Informe financiero SE-COMISCA
6. Revista Salud Regional
7. Posicionamiento político en Tuberculosis (TB), Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y 40 años de Atención Primaria en Salud
8. Instauración Fiesta de Semana del Bienestar Regional
9. Reducción de sal/sodio en Centroamérica y República Dominicana
10. Resultados de la evaluación de medio término del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020
11. Propuesta de Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2019-2030
12. Reforma a la Normativa del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana

- 
13. Actualización del Plan Estratégico Regional de Prevención de Embarazo en adolescentes de Centroamérica y República Dominicana
  14. Plan Estratégico de Promoción de la Salud 2019-2025
  15. Proyecto de creación de capacidad para la prevención y control de la insuficiencia renal crónica
  16. Iniciativa para la regulación regional para la donación y trasplante de órganos y tejidos humanos
  17. Situación actual de la propuesta de Reglamento sobre el préstamo o donación de medicamentos y dispositivos médicos entre instituciones de salud pública de los Estados Miembros del SICA
  18. Análisis regional de estudio ABC de medicamentos en el marco de la Negociación Conjunta COMISCA
  19. Hoja de ruta para la elaboración del Estudio regional de equidad y fecundidad en adolescentes
  20. Entrega oficial al COMISCA de la plataforma Farmacovigilancia Centroamericana Datos de Reacciones Adversas a Medicamentos (FACEDRA)
  21. Traspaso de la Presidencia Protempore
  22. Lectura y aprobación de acuerdos
- 
- 

La agenda se desarrolló de acuerdo a lo previsto.



### 1. Bienvenida e inauguración

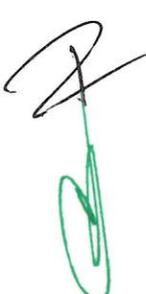
El Honorable Ministro de Salud Pablo Saúl Marín, Presidente Pro Témpace del COMISCA dio una cálida bienvenida a los miembros del Consejo, instándolos a continuar impulsando el trabajo de la integración en salud.

Paso seguido otorgo la palabra al Secretario Ejecutivo del COMISCA, Dr. Alejandro Solís Martínez para el siguiente punto de agenda.



### 2. Verificación de quórum de ley, lectura y aprobación de la agenda

El Secretario Ejecutivo del COMISCA, Dr. Alejandro Solís Martínez, agradece el uso de la palabra al Presidente Protempore y procede a la verificación del quórum de los miembros del COMISCA presentes, indicando que se cuenta con la respectiva acreditación por parte de las cancillerías de los Estados de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá.



El Secretario Ejecutivo del COMISCA, recalcó que según el Reglamento para la Adopción de Decisiones, artículo 18, referente al Quórum en las reuniones de los órganos del SICA, se establece que: ... "cuando uno o más de sus integrantes no puedan asistir a cualquiera de sus reuniones en la fecha prevista, se podrá acreditar,



cuando fuere el caso, un representante ad hoc con poder de decisión. El representante ad hoc tendrá las mismas prerrogativas que el miembro que sustituye.”

Se hizo constar la participación virtual a través de videoconferencia del Dr. Sanchez Cárdenas, Ministro de Salud de República Dominicana.

El Dr. Alejandro Solis Martínez, indicó que se cuenta con la participación de los ocho Estados Miembros del COMISCA, contando con el quórum requerido.

El Hon. Presidente Protempore, otorga la palabra al Dr. Angel Campos, Viceministro de Salud de Belice, quien acompaña en la mesa del COMISCA y dirigió sus palabras de bienvenida.

El Secretario Ejecutivo del COMISCA mencionó la participación de los funcionarios de la SE-COMISCA que asisten como apoyo técnico en la reunión, Lic. María de los Angeles Campos, Directora de Integración Regional de la Salud, Lic. Melissa Hernández, Directora de Proyectos de Desarrollo, Lic. William Valencia, Director de Administrador y Finanzas, Lic. Pilar Alfredo Lagos, Coordinador de la Unidad de Medicamentos y otras tecnologías sanitarias y Lic. Guadalupe López, Comunicadora. Así mismo destacó la participación virtual del Lic. Luis Cruz Holgin, miembro del CEIP por parte de República Dominicana y la participación presencial de los funcionarios del Ministerio de Salud de Belice que ejercieron la labor de presidencia protempore en las diferentes Comisiones Técnicas, Redes y Grupos Técnicos Especializados del COMISCA en el segundo semestre del año 2018.

Posteriormente, procedió a la revisión de la agenda y explicó que la presentación a cargo del MCR no se realizará con lo cual se hacen ajustes en el tiempo, adelantando para el día 6 de diciembre las presentaciones previstas inicialmente para el día 7 de diciembre, a cargo de la Lic. Chrystal Samouge y Lic. Pilar Lagos correspondientes a la Situación actual de la propuesta de Reglamento sobre préstamo o donación de medicamentos y al Análisis regional de estudio ABC de medicamentos en el marco de la Negociación Conjunta COMISCA, respectivamente. El COMISCA aprobó el cambio en la agenda de la XLIX Reunión Ordinaria.



### 3. Informe de gestión SE-COMISCA Segundo semestre 2018

El Dr. Alejandro Solís Martínez, Secretario Ejecutivo del COMISCA, dió a conocer al COMISCA, los principales avances y logros en la gestión de la SE-COMISCA durante el segundo semestre 2018.

El informe de gestión se presentó de la siguiente manera:

*Componente 1. Seguimiento a las resoluciones del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)*

- Reglamentación en Salud Pública en el marco del derecho comunitario
- Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana
- Comisiones Técnicas Regionales, Comité Técnico, Grupos Técnicos Especializados, Redes y Mecanismos regionales del COMISCA.
- Sostenibilidad de los laboratorios supranacionales para fortalecer los laboratorios nacionales de referencia en materia de tuberculosis.
- Malaria desde la perspectiva de género, interculturalidad y derechos humanos

Se informa que en cuanto al cumplimiento de resoluciones de la XLVIII Reunión Ordinaria, se cuenta con un 56.52% de resoluciones cumplidas y un 43.48% en proceso de cumplimiento.

Con respecto a la Reunión Extraordinaria realizada en el 10 de abril de 2018, en Punta Cana, República Dominicana, se ha dado cumplimiento en un 66.67% a las resoluciones y 33.33% en proceso de cumplimiento, lo cual se explica por las siguientes razones:

- Procesos de mediano y largo plazo;
- Procesos que deben ser desarrollados intersectorialmente;
- Procesos en los que se requieren condiciones previas para su cumplimiento;
- Demora en los tiempos de respuesta a los requerimientos institucionales.

*Componente 2. Fortalecimiento institucional de los Ministerios o Secretarías de Salud de los Estados Miembros del SICA*

- Medicamentos y otras tecnologías sanitarias.
- Vigilancia Epidemiológica: Entomología
- Género e inclusión social
- Salud de los Migrantes
- Comunicación Social
- Determinación Social de la Salud



*Componente 3. Instrumentos estratégicos de la integración regional en salud*

- Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016 -2020
- Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2018-2030

*Componente 4. Gestión de la cooperación y relaciones interinstitucionales de la SE-COMISCA*

- Implementación del componente sobre manejo de residuos en establecimientos de salud pública en la región de Centroamérica y República Dominicana, dentro del Programa de apoyo a la estrategia de ampliación de cobertura y acceso a la salud para la República de Argentina. con apoyo del BCIE
- Avances en la Estrategia de cooperación regional para Centroamérica y República Dominicana, con OPS
- Avances en el proceso de coordinación con COMIECO-SIECA para el proceso de Reglamentación Sanitaria a nivel regional
- Marco de desempeño y resultados de la Iniciativa Regional para la Eliminación de la Malaria (IREM) a nivel regional, con el BID
- Evaluación de los resultados del Proyecto Integración y Desarrollo Mesoamérica que permite proponer una reingeniería del proyecto que evite duplicación de acciones y potenciará las sinergias con la institucionalidad del SICA, Proyecto Integración y Desarrollo Mesoamérica -AMEXID
- Cooperación técnica a las Instituciones de Seguridad Social de Centroamérica y República Dominicana a través del CISSCAD, dentro de lo que se destaca la promoción del acceso a medicamentos a través de la Negociación Conjunta COMISCA.

*[Handwritten signatures in blue and green ink, including initials like 'ej', 'G.S.', and others.]*

En el espacio de preguntas el Viceministro de Costa Rica, Dr. Dennis Angulo, se refiere a la plataforma informática FACEDRA reconociendo su importancia y relevancia, solicita respetuosamente se pueda garantizar la confidencialidad de los datos contenidos en las notificaciones de sospecha de reacciones adversas a medicamentos, a propósito de su ley N°8968: Ley de protección de la persona frente al tratamiento de sus datos personales, por lo que sugiere que se elabore un protocolo sobre el manejo de los datos con la Comisión Técnica Regional de Medicamentos (CTRM).

El Presidente Protempore, brindó la palabra a la Directora de Integración Regional de la Salud de la SE-COMISCA, Lic. María de los Angeles Campos, quien indica que la plataforma Noti-FACEDRA para notificación de sospecha de reacciones adversas a medicamentos, se encontraba en la fase piloto y que a partir del mes de enero 2019, estará siendo vinculada directamente con la base de datos FACEDRA,



por lo cual los datos de las notificaciones serán recibidos por las Instancias Competentes en Farmacovigilancia de uno de los países donde se genera la notificación, sin intermediación de la SE-COMISCA. Planteó además que en el taller sobre farmacovigilancia realizado en el mes de octubre de 2018, las representantes del Grupo Técnico de Farmacovigilancia por parte de Costa Rica, manifestaron la inquietud de la confidencialidad de los datos, por lo que de manera proactiva la SE-COMISCA ha solicitado sostener una reunión con el equipo jurídico y el personal técnico de farmacovigilancia del Ministerio de Salud de Costa Rica para revisar los aspectos que permitan un resguardo en el cumplimiento de la Ley Nacional y permita hacer el uso de la plataforma en Costa Rica.

El coordinador de la Unidad de Medicamentos y otras tecnologías sanitarias de la SE-COMISCA, Lic. Pilar Alfredo Lagos, indicó que además de lo antes expuesto se ha realizado la consulta a la Asesoría Jurídica de la SG-SICA, para que pueda realizar un análisis de la implementación de la referida ley de Costa Rica y su impacto en FACEDRA y otras plataformas regionales del sector salud; igualmente de manera preliminar externó que se está analizando la propuesta de revisar el aviso legal de la plataforma Noti-FACEDRA para la incorporación de las exigencias legales de la República de Costa Rica a fin de evitar futuros emplazamientos al titular del Ministerio de Salud por incumplimiento de las disposiciones de dicha ley.

El Viceministro de Salud de Costa Rica, agradeció la información y manifestó el beneplácito por el trabajo realizado a este respecto.

La Dra. Iritzel Santamaria, Viceministra en funciones especiales de Panamá, hizo comentarios respecto al componente 2, en lo relativo a salud de los migrantes, solicitando a la SE-COMISCA se garantice el cumplimiento de la instrucción del COMISCA brindado en diciembre de 2017 durante la PPT de Panamá referente a "la elaboración de una Política regional de migración con enfoque en la determinación social de la salud y de derechos humanos para el abordaje intersectorial de la salud de los migrantes que incluya el financiamiento sostenible y el fomento de la solidaridad entre los pueblos miembros del SICA".

Igualmente consultó sobre la propuesta colocada en el informe, sobre la instauración de un nuevo Foro, denominado Foro Regional sobre Salud de los migrantes, dado que la región ya cuenta con un Foro Intersectorial para la Salud.

El Dr. Alejandro Solís, Secretario Ejecutivo del COMISCA, aclaró que el tema de migración, se priorizará la discusión de este tema en el próximo Foro Intersectorial de la Salud a realizarse durante la PPT de Guatemala.



El Dr. Carlos Saenz, Secretario General del Ministerio de Salud de Nicaragua, Se refirió a la sostenibilidad de los Laboratorios Supranacionales para fortalecer los Laboratorios Nacionales de referencia en materia de tuberculosis, indicando que su país está de acuerdo con la alternativa que propone que de los aportes nacionales que otorgan anualmente los países a la OPS/OMS, se destine un porcentaje para asumir los costos actuales de los servicios prestados por el InDRE como LSN.

El Secretario Ejecutivo del COMISCA, expresó que debe continuarse con la discusión referente a la sostenibilidad de los Laboratorios Supranacionales para mantener el apoyo a los Laboratorios Nacionales de los Estados Miembros del SICA.

Resoluciones:

*Sobre IREM*

- Instruir a la SE-COMISCA la realización de reuniones político-estratégicas con las autoridades de los Ministerios de Salud de Centroamérica y República Dominicana y realizar reuniones técnico-operativas relativas a los acuerdos binacionales, para definir el proceso de trabajo para alcanzar los acuerdos binacionales y transfronterizos.
  - Instruir a la SE-COMISCA brindar el apoyo a los países para la obtención de acuerdos binacionales y transfronterizos, para la eliminación de malaria: Honduras-Nicaragua, El Salvador-Guatemala, Costa Rica-Nicaragua
- Sobre Proyecto Mesoamérica*

*Sobre Salud de los migrantes*

- Instruir a la SE-COMISCA a identificar y materializar acciones encaminadas a la vigilancia y la atención de salud de la población migrante y retornada.
- Instruir a la SE-COMISCA priorizar el tema de salud de los migrantes en el marco del próximo Foro Intersectorial Regional para la Salud, durante la Presidencia Pro Tempore de Guatemala, que permita la identificación de elementos para la atención integral en salud para dar respuesta a la problemática de las personas migrantes y retornadas.
- Instruir a la SE-COMISCA explorar con la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) líneas de trabajo relacionadas a la salud de los migrantes.
- La presente resolución es obligatoria para los Estados miembros y entrará en vigencia en la fecha de su firma, deberá ser depositada en original en la



Secretaría General del SICA para su registro y publicación en la Gaceta Oficial Digital del SICA.

Los ministros del COMISCA dan por recibido el informe de gestión de la SE-COMISCA para el segundo semestre 2018

#### 4. Avances en el proceso de reglamentación sanitaria en el marco del SICA

El Secretario Ejecutivo del COMISCA, expuso sobre los avances en el proceso de Reglamentación Sanitaria en el marco del SICA.

En la que se destacó el hito de la primera reunión intersectorial del COMIECO-COMISCA en la que se planteó la elaboración de una hoja de ruta para la reglamentación sanitaria del SICA que se establece en el marco del Derecho Comunitario, que permitirá la priorización de las propuestas de reglamentación técnica para su inclusión en el plan de trabajo del Subsistema Económico del año 2019.

Los Consejos acordaron que la SIECA y la SE-COMISCA se coordinarán para establecer un mecanismo conjunto para la elaboración de reglamentación técnica, mediante el cual la participación de las autoridades competentes en la preparación de los RTCA sea efectiva, ordenada y sistemática; asimismo, acordaron que durante esta reunión no se firmaría ningún acuerdo, considerando que es importante profundizar la discusión.

Se identificó la oportunidad de trabajo conjunto, a través de RedCAM como instancias técnicas operativas del COMISCA y la conformación de grupos técnicos adhoc según el tipo de documento a elaborar.

#### Resoluciones:

- Instruir a la SE-COMISCA coordine con la SIECA para realizar las gestiones ante el COMIECO, para la incorporación del equipo técnico de la Unidad de Medicamentos y otras Tecnologías Sanitarias de la SE-COMISCA, en las reuniones regionales de las mesas técnicas en las que se discuten las propuestas de Reglamentos Técnicos Centroamericanos bajo la competencia del Sector Salud.
- Delegar a un Experto Nacional titular y un suplente, por parte de los Ministerios y Secretaría de Salud de los Estados Miembros del SICA, para que participe en las discusiones regionales que sean convocadas por la SIECA y hacerlas del conocimiento a la SE-COMISCA, a fin de disponer de un registro de los Expertos Nacionales con quienes se dará el seguimiento al



proceso y a las gestiones correspondientes a los acuerdos nacionales pertinentes.

- Instruir a la SE-COMISCA, remitir al COMISCA el listado de proyectos de RTCA para su priorización en materia de salud pública que están pendientes de aprobación.
- Instruir a la SE-COMISCA presentar durante la Presidencia Pro tempore de El Salvador, una propuesta de mecanismo de trabajo conjunto con la SIECA para la elaboración de Reglamentación Técnica Sanitaria, mediante el cual la participación de las autoridades competentes del Sector Salud sea efectiva, eficiente y sistemática.

#### 5. Informe financiero SE-COMISCA

El Director de Administrador y Finanzas de la SE-COMISCA Lic. William Valencia, presentó el informe financiero al 31 de octubre de 2018, el cual refleja la situación financiera y económica de la SE-COMISCA, incluyendo el resultado de las auditorías externas realizadas por CFR y la firma auditora Elias y asociados.

Se presentó el presupuesto para el año 2019, el cual asciende a USD\$573,581.

El Presidente Protempore del COMISCA, Hon. Ing. Pablo Marín, mencionó que sería conveniente colocar en el informe el porcentaje que representa para la SE-COMISCA el aporte de los países para la Negociación Conjunta COMISCA.

Al respecto el Lic. William Valencia, aclaró que dicho dato será presentado en el primer informe financiero del año 2019, dado que el cálculo del aporte de la etapa regular se realizará en función de las compras realizadas en el año 2017. Dicha información se encuentra en proceso de validación consistente en el cruce de datos presentados por los proveedores y las instituciones de salud referentes a las compras realizadas

El Dr. Carlos Saénz, Secretario de Salud de Nicaragua, consultó sobre el motivo por el cual se incrementa la cuota del año 2019. Sobre este aspecto se le indicó que el incremento se sustenta en la Resolución N°24 de la XLIII Reunión Ordinaria del COMISCA realizada el 10 y 11 de diciembre en El Salvador.

La cual expresa "Aprobar el incremento de USD\$1,3000.00 en la cuota anual de los países miembros del COMISCA, correspondiente al 10% de la cuota actual y un incremento gradual por el mismo porcentaje los siguientes años, sobre la cuota vigente, iniciando en el 2016 y finalizando en el 2022"



Resoluciones:

- Ratificar el compromiso de hacer efectivo durante el Primer semestre del año 2019 el pago de la cuota anual y el aporte financiero para la Negociación Conjunta COMISCA.
- Aprobar el Presupuesto 2019 de la SE-COMISCA, por el monto total del USD\$573,581, el cual será financiado con las cuotas del COMISCA, monto anual de funcionamiento para la Negociación Conjunta COMISCA, el saldo inicial en bancos y el reconocimiento de ingresos por gestión de proyectos.

**6. Revista Salud Regional**

La Directora de Integración Regional para la Salud, Lic. María de los Angeles Campos, presentó la iniciativa de la Revista "Salud Regional", que se constituye un instrumento dirigido a todo público, que tiene la finalidad de dar a conocer el nuevo pensamiento regional en salud, con artículos de interés para crear opinión, visibilizar acciones estratégicas en el ámbito de la integración en salud de la región de Centroamérica y República Dominicana.

En nuevo pensamiento regional en salud se fundamenta en un abordaje más amplio para las problemáticas de salud, utilizando el enfoque de la determinación social de la salud, asumiendo la explicación del proceso salud-enfermedad como parte de los procesos sociales complejos que modelan y subsumen a los procesos biológicos y psíquicos de las personas, tienen configuración histórica; por ello influyen aspectos bióticos –abióticos, modos de vida, perfiles de enfermedad colectivos, aspectos de consumo y producción, sostenibilidad, desechos, así como las alteraciones medioambientales. Por ello es fundamental realizar análisis que contemplen el nivel de extensión de las problemáticas considerando las personas, comunidades y poblaciones y el grado de profundidad considerando los casos, recursos, actores, decisiones, reglas.

La revista pretende difundir el nuevo pensamiento en salud que se está impulsando desde la Región Centroamericana, para redefinir el accionar que permita avanzar hacia la equidad, desde un nuevo pensamiento basado en cuatro pilares fundamentales: la seguridad humana, la Determinación Social de la Salud, la Gestión de Conocimiento y los Bienes Públicos Regionales Comunitarios.

En la presentación se desarrolló de manera breve, el contenido de cada uno de los pilares, resaltando los aspectos fundamentales de cada uno de ellos.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in black ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*  
*[Handwritten signature in green ink]*  
*[Handwritten signature in blue ink]*

La revista tendrá los siguientes apartados

- a. Políticas públicas
- b. Gestión del conocimiento
- c. Intersectorialidad
- d. Integración en Salud
- e. Noticias: Eventos de la SE-COMISCA o de las Instituciones de Salud de la Región que por su relevancia estratégica, resultados o impactos sean destacados en el semestre

El Dr. Eliseo Orellana, Asesor del despacho Ministerial de El Salvador, agradeció la iniciativa de la SE-COMISCA para posicionar el nuevo pensamiento que genere conocimiento y complemente el conocimiento mundial.

El Dr. Carlos Saénz, Secretario General de Salud Nicaragua, expresó que es necesario considerar los equipos revisores de la revista y consultó como se garantizará el rigor científico de la revista. Al respecto se aclaró que en este momento la revista es de opinión y la revisión se realiza al interno del equipo de la SE-COMISCA, al momento la revista no se ha considerado como revista científica.

Por otra parte el Dr. Alejandro Solis, manifestó que se solicitará el apoyo a los Ministerios de Salud para que puedan aportar información o artículos para las próximas ediciones.

El Presidente Protempore del COMISCA, Hon. Pablo Marín, consultó si existirá algún costo por la revista, al respeto se informa que la edición de la revista es digital y que se prevé la impresión de una mínima cantidad para entregarlas en las reuniones del Consejo.

El Dr. Dennis Angulo, Viceministro de Costa Rica y la Dra. Iritzel Santamaria, Viceministra en funciones especiales de Panamá, felicitaron la iniciativa. A su vez el Dr. Angulo, consultó la periodicidad de la revista, indicándoles que será de manera semestral.

Resolución:

- Instaurar la revista "Salud Regional" como el instrumento para dar a conocer el pensamiento regional en salud, fundamentado en cuatro pilares: la seguridad humana, la determinación social de la salud, la gestión del conocimiento y los bienes públicos regionales comunitarios, considerando en ella artículos para crear estados de opinión, visibilizar acciones estratégicas





en el ámbito de la integración en salud de la región de Centroamérica y República Dominicana.

- Instruir a la SE-COMISCA a garantizar la periodicidad de su publicación y ratificar el compromiso de los Ministerios y Secretarías, e instancias técnicas operativas a aportar artículos para la revista.

#### **7. Posicionamiento político en Tuberculosis (TB), Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y 40 años de Atención Primaria en Salud (APS)**

La Directora de Proyectos de Desarrollo, Lic. Melissa Ayala, presentó los posicionamientos políticos expresados en las declaratorias sobre TB, ECNT y APS.

La elaboración de las mismas ha sido en cumplimiento a la Resolución del COMISCA 09-2018 adoptada en Santo Domingo, República Dominicana, el 21 de junio del 2018, en el que se instruye a elaborar la Declaratoria sobre el Fin de la TB, siendo propicio además aprovechar los espacios políticos mundiales que también se generaron respecto a ECNT y APS.

Con el propósito de emitir posicionamientos políticos a nivel de Centroamérica y República Dominicana, en cuanto al fin de la TB, las ECNT y sobre la APS

Para la elaboración se retomaron insumos brindados por los Ministerios de Salud a través de los Jefes de Programas Nacionales de TB, miembros de la CTCC y del CEIP, realizando la discusión y validación de las declaratorias mediante reuniones virtuales con las correspondientes instancias operativas regionales.

Las declaratorias de TB y ECNT fueron leídas durante la Asamblea General de la ONU, Nueva York, EE.UU., 27 de septiembre 2018, en tanto que la declaratoria de APS fue leída en la Conferencia Mundial de APS, Astaná, Kazajstán, 25 al 26 de octubre 2018.

El Dr. Eliseo Orellana, Representante Adhoc del Ministerio de Salud de El Salvador, se refirió a la declaratoria de TB y aportó ideas a las que complementaron algunos literales de dicha declaratoria, los cuales fueron incorporadas.



Resoluciones:

- Reiterar el compromiso de los Estados Miembros del COMISCA, a cumplir lo expresado en las Declaratorias Políticas para la Eliminación de la TB, ECNT y APS, con el fin de impulsar las acciones que se desprendan de las mismas.
- Instruir a la SE-COMISCA a identificar mecanismos de articulación con los Estados Miembros para materializar los compromisos de las Declaraciones Políticas y lograr el fin a la TB, lucha contra las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT) y Atención Primaria de Salud (APS).

**8. Instauración Fiesta de Semana del Bienestar Regional**

La Directora de Proyectos de Desarrollo, Lic. Melissa Hernández, presenta la propuesta de SE-COMISCA para que se instaure la fiesta de la semana del bienestar regional, que consistiría en que los Ministerios de Salud, promuevan estilos de vida saludables, tales como actividad física y alimentación saludable.

Presentó la experiencia que SE-COMISCA promueve a lo interno de la institucionalidad del SICA, organizando durante una semana actividades deportivas, demostraciones de cocina saludable entre otras.

La propuesta se plantea en coherencia con el enfoque de Atención Primaria en Salud y la promoción de la salud.

Resolución:

- Instaurar la Fiesta de la Semana del Bienestar en la región del SICA, la cual se realizará una vez al año, durante el mes de septiembre; para promover estilos de vida saludable y conservar el estado de salud de los funcionarios de los Ministerios y Secretaría de Salud, personal del Sistema de la Integración Centroamericana y la población centroamericana y de República Dominicana.
- Instruir a la SE-COMISCA para que en coordinación con la Comisión Técnica de Crónicas y Cáncer (CTCC) y la Red de Comunicadores (RedCOM) incorporen dentro de sus Planificaciones Anuales Operativas la organización de la fiesta de la semana del bienestar regional.

### 9. Sobre propuesta de reducción de sal/sodio en Centroamérica y República Dominicana

La Lic. Carolina Siu, Directora del INCAP presentó una propuesta de estrategia para la reducción del consumo de sal/sodio en Centroamérica y República Dominicana. En la elaboración de dicha propuesta participaron miembros de la CTCC.

La importancia de esta estrategia se fundamenta en el alto porcentaje de muertes que se producen por ECNT por lo que es necesario tomar acciones que están propuestas en el Plan Global de Acción para ENT, propuesto por la OPS, en la que se propone a los gobiernos establecer metas en ENT para 2025, basados en las circunstancias nacionales, desarrollar planes nacionales multisectoriales para reducir los factores de riesgo y que los sistemas de salud respondan para alcanzar las metas en 2025, así como medir los resultados, tomando en consideración el Plan Global de Acción.

Se presentó el objetivo general y los estratégicos, así como los ejes transversales de trabajo.

El Presidente Protempore, Hon. Pablo Marín y Dr. Carlos Sáenz, Secretario General de Salud de Nicaragua, plantearon que es pertinente revisar a detalle la propuesta.

#### Resolución:

Aprobar la Estrategia Regional para la Reducción del Consumo de sal y sodio y solicitar a la SE-COMISCA, para que en conjunto con el INCAP y a la CTCC realicen los siguientes ajustes:

- Eliminación del numeral 3.2., página 11, relativo a la adopción de normas.
- Sustituir INCAP por SICA, en el literal C), página 7.

### 10. Resultados de la Evaluación de medio término al Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020

La Directora de Proyectos de Desarrollo, Lic. Melissa Hernández, presentó los resultados de la evaluación de medio término del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana (PSCARD) 2016-2020. Proceso en el cual participó activamente el CEIP.

El PSCARD un instrumento político estratégico que busca operativizar la Política de Salud del SICA (PRSS) 2015-2022 y que reivindica un enfoque basado en la

determinación social de la salud, el acceso universal a la salud y la cobertura universal para la salud, así como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

La metodología para la evaluación fue la revisión documental: PSCARD, POAS, Resoluciones, Informes de Avance, Herramienta de Monitoreo y Evaluación (Plataforma informática); entrevistas semi-estructuradas a miembros del CEIP y la validación de resultados con miembros del CEIP.

Se presentaron recomendaciones referentes al diseño, planificación y seguimiento del PSCARD 2016-2020, mejora del sistema de seguimiento y monitoreo, respecto a la coherencia de los componentes estratégicos y operativos y en el ajuste que sería necesario en el planteamiento de indicadores.

Al respecto la Dr. Iritzel Santamaría, Viceministra en funciones especiales de Panamá, expresa que el CEIP ha evaluado el cumplimiento del PSCARD y que se identificaron oportunidades de mejora en cuanto al uso del Sistema de Monitoreo y Evaluación, dado que es una herramienta informática de la que dispone la región y que pueda explotarse más su uso.

#### Resoluciones:

- Dar por recibido el informe de la evaluación intermedia del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana 2016-2020.
- Instruir a la SE-COMISCA en conjunto con el CEIP, redefinir las líneas de acción e indicadores estratégicos que sean necesarios y que son abordadas en el Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana, coherentes con las resoluciones del COMISCA y la coyuntura regional.
- Instruir a la SE-COMISCA, en conjunto con el CEIP y la Presidencia Pro t mpore de Guatemala, lideren el proceso de ajuste del Plan de Salud de Centroamérica y Rep blica Dominicana.
- Presentar en una reuni n extraordinaria del COMISCA en el mes de abril de 2019, los ajustes realizados por el CEIP y la SE-COMISCA, que permita la mejora en la implementaci n del PSCARD 2016-2020.

#### **11. Propuesta de Agenda de Salud de Centroam rica y Rep blica Dominicana 2019-2030**

La Directora de Integraci n Regional de la Salud, Lic. Mar a de los Angeles Campos, present  la Agenda de Salud de Centroam rica y Rep blica Dominicana 2019-2030 (ASCARD) la cual direcciona los esfuerzos sectoriales e



intersectoriales en salud regional para garantizar el bienestar y pleno desarrollo de los ciudadanos de nuestros países, para los próximos 12 años.

Se han considerado elementos ausentes en la anterior Agenda:

- Enfoque de Determinación Social de la Salud
- Abordaje Regional intersectorial
- Perspectiva de género, interculturalidad e inclusión social
- Condiciones de pobreza- Reducir inequidades
- Salud de los migrantes
- Factores ambientales- Ambiente Saludable
- Cambio climático

La ASCARD contempla los cuatro pilares del pensamiento regional de salud seguridad humana, determinación social de la salud, gestión del conocimiento y bienes públicos regionales comunitarios.

La agenda contempla tres objetivos estratégicos y cada uno de ellos contiene áreas de acción.

Los tres objetivos estratégicos de la agenda son:

- Objetivo estratégico 1: Fortalecer la gobernanza y rectoría de la salud, con políticas públicas con enfoque de determinación social, que fomenten la intersectorialidad y la participación social.
- Objetivo estratégico 2: Garantizar una vida sana y promover el bienestar en el curso de vida y con enfoque de género
- Objetivo estratégico 3: Mejorar la capacidad de los sistemas de salud con equidad, eficiencia, calidad.

El COMISCA consideró fundamental este documento y su coherencia con el contexto mundial.

El Dr. Eliseo Orellana Asesor del Despacho Ministerial de El Salvador, manifestó que es necesario verificar la meta referente a reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos dado que difiere a la consensuada en Agenda de Salud Sostenible para las Américas 2018-2030 (ASSA).

Al respecto la Dra. Iritzel Santamaría, viceministra en funciones especiales de Panamá, propone un ajuste en los aspectos que generan confusión en el apartado correspondiente al monitoreo y evaluación.

Al respecto la SE-COMISCA realizará el ajuste, incorporando la corrección, para posterior circulación del documento en su versión final.



Resolución:

Aprobar la Agenda de Salud de Centroamérica y República Dominicana (ASCARD) 2019-2030, como instrumento político – estratégico que orienta las acciones regionales en salud, movilización de recursos, ajustes del Plan de Salud de Centroamérica y República Dominicana vigente y en los Planes de Salud siguientes, así como los documentos técnicos que se consideren pertinentes para su implementación, de manera que contribuya al logro de los resultados de los ODS en la Región del SICA.

**12. Reforma a la Normativa del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana**

La Dra. Lizeth Bell, Presidenta Protempore de Belice en el CEIP, presenta contextualizo al COMISCA en la importancia del Foro Intersectorial para la Salud de Centroamérica y República Dominicana.

Expresó que el COMISCA en la Resolución 02-2018, relativa al segundo foro intersectorial regional para la salud de Centroamérica y República Dominicana en la que instruyó a la SE-COMISCA a dar seguimiento de conformidad a la metodología que se consense por el COMISCA durante la PPT de Belice. Por ello se presentan en la XLIX Reunión Ordinaria del COMISCA la actualización de las normas de organización y funcionamiento del Foro que amplia elementos relacionados a su funcionamiento, metodología, seguimiento y sostenibilidad técnica y financiera.

Las reformas que presentadas plantearon que la Presidencia Pro Témprore del Foro Intersectorial Regional para la Salud tendrá un período de un año, y su rotación será anual y se alinearán con cada Presidencia Pro-Témprore. Se propuso la programación de las PPT para los próximos ocho años.

Pais y Presidencia Pro-Tempore	Primer semestre y Año	Pais y Presidencia Pro-Tempore	Segundo semestre y Año
Guatemala	2019	Belize	2022
Honduras	2020	El Salvador	2023
Costa Rica	2021	Nicaragua	2024
República Dominicana	2026	Panamá	2025

*(Handwritten signatures and initials in blue and green ink)*

Se detallaron los cambios en la metodología propuesta para que sea una guía de uso de las PPT del Foro.

Al respecto la Dra. Iritzel Santamaria, Viceministra en funciones especiales del Ministerio de Salud de Panamá, agradeció el liderazgo de la Dra. Lizeth Bell miembro de la PPT del CEIP de Belice, sobre las reformas a la metodología con la cual se debe dar seguimiento a los futuros Foros Intersectoriales de Salud que se realicen.

Resolución:

Aprobar la versión dos de la Normativa del Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana, que se anexa y es parte integrante de la presente resolución

**13. Actualización del Plan Estratégico Regional de Prevención de Embarazo en adolescentes de Centroamérica y República Dominicana.**

El Dr. Julio Sabido, Presidente Protempore de Belice para el Grupo Técnico Especializado en Salud de adolescentes, presentó la actualización del Plan Estratégico Regional de Prevención de Embarazo en Adolescentes, instrucción que se recibió del COMISCA en junio de 2018 en la XLVIII reunión ordinaria realizada en Santo Domingo, se aprobaron las recomendaciones del II Foro Intersectorial Regional para la Salud de Centroamérica y República Dominicana.

El Dr. Sabido, presentó la correspondencia de los lineamientos y los indicadores del Plan Estratégico Regional de Prevención de Embarazo en adolescentes con los ejes y líneas estratégicas del PSCARD 2016-2020.

El Presidente Protempore de Belice, Hon. Pablo Marín, manifestó que nuestra región debe trabajar arduamente para reducir los embarazos adolescentes y buscar nuevas estrategias para abordar este grupo poblacional. En ese mismo orden de ideas se sumaron los aportes del Dr. Eliseo Orellana, Representante adhoc del Ministerio de Salud de El Salvador y el Dr. Carlos Saenz, Secretario General de Nicaragua.

Resoluciones:

- Aprobar el Plan Estratégico Regional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Centroamérica y República Dominicana 2019-2023.



- Reiterar el compromiso para asumir el objetivo y los lineamientos estratégicos propuestos en el Plan Estratégico Regional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Centroamérica y República Dominicana 2019-2023, así como la implementación de las actividades propuestas e instruir a la SE-COMISCA para que con el apoyo del Grupo Técnico Regional de Salud Adolescente y la asesoría de la Comisión Técnica de Género y Salud, se ejecute y monitoree la implementación de acciones de corto, mediano y largo plazo involucrando a diversos sectores e instancias de la integración centroamericana para prevenir, atender y erradicar el embarazo en adolescentes de la región SICA.

#### 14. Plan Estratégico de Promoción de la Salud 2019-2025

La Lic. Kathleen Azueta, Presidenta Protempore de Belice para la RedCOM presentó los avances en la elaboración del Plan Estratégico de Promoción de la Salud.

Se destacó que la Promoción de la Salud constituye un proceso integral, transformador y dinámico, de análisis, potencialización y de trabajo articulado con actores sociales para el abordaje de los factores protectores, determinantes y condicionantes, que generan y fortalecen desde una visión positiva, la salud en la población. Planteando al COMISCA que debe impulsarse un enfoque positivo de la salud, el cual no debe confundirse con la prevención de las enfermedades. En su presentación abordó ejemplos del enfoque de promoción de la salud y sus diferencias con el enfoque de prevención de la salud.

Se presentaron las oportunidades que se identifican para la implementación de la promoción de la salud en la Región SICA, los objetivos estratégicos y las acciones que están al momento en fase de revisión.

Los miembros del COMISCA expresan que el desarrollo de la promoción de la salud en la región potenciará los cambios que se quieren alcanzar en la región, en cuanto a las condiciones y modos de vida de los ciudadanos de la región, para comprender la salud desde el enfoque salutogenico y nos desde el enfoque de prevención dirigido a la patogenia.

#### Resoluciones:

- Declarar de interés regional y el respaldo al enfoque positivo de Promoción de la Salud en los Estados Miembros de la región SICA.



- Aprobar el marco referencial para el Plan Estratégico de Promoción de la Salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025 y que sea la referencia para otras iniciativas que se desarrollen sobre el tema.
- Instruir a la SE-COMISCA para que, en conjunto con la REDCOM y el grupo de profesionales de Promoción de la Salud de Centroamérica y República Dominicana, trabajen en la finalización del Plan Estratégico de Promoción de la Salud para Centroamérica y República Dominicana 2019-2025, para ser presentada durante la PPT de Guatemala.
- Conformar el Grupo Técnico Especializado de Promoción de la Salud para el desarrollo de esta área en Centroamérica y República Dominicana.

#### 15. Proyecto de Creación de Capacidad para la prevención y control de la falla renal crónica

La Presidencia Protempore de Belice, a través del Dr. Francis Moris presentó los resultados del estudio sobre el estado de situación de la falla renal crónica en Belice, proyecto que realizó con apoyo de la cooperación de China Taiwan.

Los miembros del COMISCA discutieron sobre este aspecto, comentando sobre los esfuerzos en los estudios realizados en El Salvador, Belice, Panamá y Costa Rica.

Por su parte el Dr. Roberto Consenza, Subsecretario de Honduras manifiesta que este es un tema muy importante a considerar a nivel regional, dado la alta inversión que la Secretaria de Salud de Honduras realiza en la atención de la enfermedad renal que va en incremento anualmente.

Los miembros del COMISCA consideraron conveniente establecer un inventario de investigaciones realizadas en la región, a fin de que estas sean la evidencia para toma de decisiones del COMISCA.

El viceministro de salud de Costa Rica, Dr. Dennis Angulo, coloca en la agenda política la necesidad de abordarlo como región los aspectos relativos a la donación, transplante de órganos y tejidos humanos, bancos de órganos. De manera de garantizar la salud y a su vez evitar los ilícitos que a este respecto puedan cometerse.

El Presidente Protempore de Belice, Ing. Pablo Marín, indica que es necesario conocer lo que cada país está realizando en este tema, para normarlo a lo interno, previo a dar un abordaje regional.



Por lo que se plantea conocer dicha información para futuros análisis y tomas de decisión.

Resoluciones:

- Priorizar el tema de falla/insuficiencia renal crónica en la región del SICA, para definir acciones pertinentes para la prevención de esta enfermedad.
- Instruir a la SE-COMISCA para que, en coordinación con la CTIS, realicen un inventario de leyes y normativas vigentes en los Estados Miembros del SICA, relacionados con el trasplante y donación de órganos para dar cumplimiento al mandato de la XL Reunión del COMISCA realizada en Santo Domingo, República Dominicana en junio 2014, relativo a la armonización de los marcos normativos y regulatorios de donación y trasplante de órganos, de acuerdo a las normas internacionales.
- Instruir a la SE-COMISCA para que en coordinación con la CTIS realizar meta análisis de los estudios disponibles en la región, referente a este problema de salud pública.
- Instruir a la SE-COMISCA a coordinar acciones intersectoriales con la institucionalidad regional del sector ambiente y agricultura correspondiente: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y con el Consejo de Agricultura Centroamericano (CAC) para obtener información referente a estudios sobre la contaminación de agua, aire y suelo en los Estados Miembros del

**16. Situación actual de la propuesta de Reglamento sobre el préstamo de medicamentos**

La representante de la PPT REDCAM de Belize, Lic. Chrystal Samouge presenta la situación actual de la propuesta de reglamento de préstamo de medicamentos, el cual es un reglamento administrativo para aprobación del COMISCA, que tiene por objetivo apoyar desde el nivel regional con un marco legal que apoye en los procesos de préstamo o donación de medicamentos y dispositivos médicos se realizan de manera frecuente entre las instituciones de salud de la región, especialmente en situación de desabastecimiento o de incumplimiento por parte de los proveedores de suministros médicos que ponen en riesgo la disponibilidad de insumos críticos en los países.

El Reglamento propuesto pretende agilizar los procesos administrativos de importación y exportación de medicamentos y dispositivos médicos entre los

Estados Miembros del SICA, a efecto de cooperar en el pronto y efectivo abastecimiento de las instituciones prestadoras de servicios de salud de los países miembros.

De acuerdo a la recomendación de la Dirección Jurídica de la Secretaría General del SICA, por el alcance y la relevancia de la propuesta, definen que el formato del documento será como Reglamento COMISCA No. XX/2019: Reglamento para el préstamo o donación de medicamentos y dispositivos médicos entre las instituciones públicas de salud de los países miembros del SICA.

A la fecha se cuenta con el documento consensuado por parte de la CTRM en lo concerniente a los aspectos administrativos y técnicos relacionados a la pertinencia o no del préstamo o donación de medicamentos o dispositivos médicos entre las instituciones de salud de la región. Al momento el documento se encuentra en proceso de revisión de aspectos técnico-legales relacionados con los tramites de importación y exportación por parte de cuatro de Autoridades Reguladoras de Medicamentos miembros de la RedCAM.

El COMISCA reiteró la necesidad de adoptar un instrumento regional que permita la movilización ágil y oportuna de los medicamentos y dispositivos médicos esenciales entre los Estados Miembros del SICA.

Resolución:

Reiterar la necesidad de adoptar un instrumento regional que permita la movilización ágil de medicamentos y dispositivos médicos esenciales entre los Estados Miembros del SICA, facilitando todos los recursos técnicos y legales disponibles en las Autoridades Reguladoras de Medicamentos que permitan la validación y adopción de la propuesta.

**17. Análisis regional de estudio ABC de medicamentos en el marco de la Negociación Conjunta COMISCA.**

El Lic. Pilar Alfredo Lagos, Coordinador de la Unidad de Medicamentos y Otras Tecnologías Sanitarias de la SE-COMISCA, presento la propuesta de resultados esperados y el perfil de la metodología que será aplicada para el desarrollo del estudio regional ABC.

Los miembros del COMISCA reiteran el compromiso de facilitar la información de consumos y precios de los medicamentos del periodo 2017 – 2018 que servirán de

insumos para el desarrollo del estudio regional, del cual sus resultados serán presentados durante la Presidencia Pro tempore de Guatemala.

Resoluciones:

Instruir a la SE-COMISCA a realizar análisis complementarios sobre la base de los resultados obtenidos en el estudio regional ABC, que permitan la identificación de oportunidades de mejora para incorporar otras modalidades de negociación de precios tal como se prevé en el Art. 46 del Reglamento 02 – 2017 de la Negociación Conjunta COMISCA.

**18. Informe de avance de la Estrategia de Cooperación OPS/COMISCA**

El Secretario Ejecutivo del COMISCA, Dr. Alejandro Solís, Presenta al COMISCA los avances obtenidos en el proceso de elaboración de la Estrategia de Cooperación en salud para Centroamérica y República Dominicana, proceso que se ha realizado en conjunto entre la OPS y la SE-COMISCA en el marco del convenio de cooperación.

Posteriormente el Dr. Guillermo Mendoza de OPS, expresó a nombre de la Directora de la OPS su reiterado apoyo para la región y continuar con el proceso que nos permite la finalización de la Estrategia.

Resoluciones:

- Dar por recibido el informe de avances obtenidos en la elaboración de la Estrategia de Cooperación en Salud para Centroamérica y República Dominicana.
- Instruir a la SE-COMISCA, para que en coordinación con la OPS finalicen la Estrategia de Cooperación en Salud para Centroamérica y República Dominicana, de acuerdo al convenio suscrito entre las partes, en diciembre 2017 y a la hoja de ruta establecida.
- Instruir a la SE-COMISCA para que, en la Estrategia de Cooperación en Salud para Centroamérica y República Dominicana, se incorporen temas prioritarios para la región SICA.

### 19. Hoja de ruta para la elaboración del Estudio regional de equidad y fecundidad en adolescentes

La Directora de Proyectos de Desarrollo, Lic. Melissa Hernández, presentó la propuesta de protocolo para la línea de base que permita recabar información sobre equidad y fecundidad en adolescentes, en concordancia con el plan de adolescentes.

Se espera que el estudio inicie en el año 2019 y se ejecute de acuerdo a la hoja de ruta prevista.

#### Resoluciones:

- Respalda la promoción de la equidad en salud para los adolescentes de los Estados Miembros de la Región SICA, particularmente en aquellas acciones necesarias para realizar el Estudio Regional de Equidad y Fecundidad en Adolescentes (EREFA) 2019 Centroamérica y República Dominicana a desarrollarse con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS).
- Aprobar la hoja de ruta para realizar el Estudio Regional de Equidad y Fecundidad en Adolescentes (EREFA) 2019 Centroamérica y República Dominicana; a desarrollarse con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS); el Centro Latinoamericano de Perinatología (CLAP) y con el acompañamiento del Grupo Técnico Regional de Salud Adolescente (GTRSA), la Comisión Técnica de Investigación en Salud (CTIS) y con la asesoría de la Comisión Técnica de Género y Salud (CTGS) del COMISCA.
- Instruir a la Secretaría Ejecutiva del COMISCA a dar seguimiento a la elaboración del Estudio Regional de Equidad en Fecundidad Adolescente (EREFA) 2019 Centroamérica y República Dominicana en el marco de la Presidencia Pro Tempore de Guatemala, a ser presentado para su aprobación en la próxima Reunión Ordinaria del COMISCA a realizarse en junio 2019.

### 20. Entrega oficial al COMISCA de plataforma FACEDRA

La Dra. María Jesús Lamas Directora de la AEMPS, realiza la entrega oficial de la plataforma FACEDRA en el marco del fortalecimiento del Programa Regional de Farmacovigilancia y de los mecanismos nacionales de farmacovigilancia de los Estados Miembros del SICA; instando a los miembros del Consejo a impulsar el trabajo de construcción del Catálogo Centroamericano de Medicamentos como herramienta clave para desarrollo de sistemas informáticos que permitan el



intercambio estandarizado de información de medicamentos registrados por cada una de las Autoridades Nacionales de Medicamentos y la formulación de las Fichas Técnicas de los medicamentos que son autorizados en la región.

El COMISCA agradece a la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) el apoyo al desarrollo de la Farmacovigilancia en la región SICA y reiterar el compromiso para el trabajo interinstitucional que permita el fortalecimiento de las Autoridades Reguladoras de la Región SICA para la vigilancia de la calidad, seguridad y efectividad de los medicamentos y demás tecnologías sanitarias.

Acto seguido se procedió a la firma del documento de transferencia tecnológica entre la AEMPS y la SE-COMISCA en la que se formaliza la sesión de la licencia del Software y la transferencia de la titularidad de la plataforma FACEDRA como parte del fortalecimiento y consolidación del programa regional de farmacovigilancia para Centroamérica y República Dominicana.

#### Resoluciones:

- Dar por recibida la plataforma regional de Farmacovigilancia FACEDRA y oficializar a partir de enero del 2019 la puesta en operación de la plataforma FACEDRA como el Sistema Regional de Farmacovigilancia para las Autoridades Reguladoras de Medicamentos de los Estados Miembros del SICA.
- Instruir a la SE-COMISCA para que en coordinación con el Grupo Técnico Especializado de Farmacovigilancia realicen análisis regionales de la información contenida en la plataforma FACEDRA, para la evaluación de la seguridad de medicamentos, que permita la toma de decisiones regulatorias de manera conjunta entre los Estados Miembros del SICA.

#### **21. Traspaso de la PPT**

El Honorable Ministro de Salud de Belice Pablo Saúl Marín, entrega al Dr. Julio Humberto García Colindres, Viceministro de Salud de Guatemala, en representación del Ministro de Salud de Guatemala, la Presidencia Protempore del COMISCA. La cual será ejercida por Guatemala en el período de enero a junio de 2019.

Ambos miembros del Consejo dirigieron palabras que motivaron a fortalecer el trabajo regional que permita la integración en salud.

## 22. Lectura y aprobación de acuerdos

El Secretario Ejecutivo del COMISCA, Dr. Alejandro Solís, condujo la sesión de revisión de las resoluciones derivadas de la XLIX reunión ordinaria del COMISCA, que fueron consensuados.

El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

**Hon. Pablo Saúl Marín**  
Ministro de Salud de Belize  
Presidente Pro – Témproe del COMISCA

**Dr. Denis Angulo Alguera**  
Viceministro de Salud de la República  
de Costa Rica

**Dr. Eliseo Orellana**  
Representante Adhoc de la  
Ministra de Salud de la República de  
El Salvador

**Dr. Julio Humberto Garcia**  
En representación del  
Ministro de Salud Pública y Asistencia  
Social de la República de Guatemala

**Dr. Roberto Enrique Consenza**  
Subsecretario de Redes Integradas de  
Servicios de Salud de la República de  
Honduras

**Dr. Carlos Sáenz Torrez**  
Secretario General del Ministerio de  
Salud de la República de Nicaragua

**Dra. Iritzel Isolina Santamaría Acuna,**  
Viceministra en funciones especiales del  
Ministerio de Salud de la República de  
Panamá



---

*Rafael Augusto Sánchez Cárdenas*

**Dr. Rafael Augusto Sánchez  
Cárdenas**  
Ministro de Salud de República  
Dominicana